

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.**

**16 DE FEBRERO DE 2022**

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día dieciséis de febrero de dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones de la Comisión de Honor y Justicia, sito en Avenida Juárez, número 34, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, México, los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, en lo sucesivo "La Comisión de Honor y Justicia," con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación de LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, PARE EL PERIODO 2022-2024.

El Lic. René Iván Flores Rivas, Encargado de Despacho de la Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia, da la bienvenida a la Sesión de Instalación, misma que se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Bienvenida por parte del Encargado de la Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.
5. Integración formal de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, y designación de suplente, en su caso.
6. Cuenta a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del estado en que se recibió la misma conforme al acta de entrega-recepción entregada al Encargado de Despacho de la Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia.
7. Asuntos generales.
  - a) Asuntos urgentes por ordenamiento judicial. Emisión de Proveído en el procedimiento Administrativo [REDACTED] en el cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de Amparo [REDACTED] por el Juez Décimo Cuarto de Distrito en el Estado de México.
  - b) Acuerdo de Radicación de los procedimientos Administrativos solicitados a esta Comisión de Honor y Justicia, bajo los expedientes:

EXPEDIENTE	PRESUNTO INFRACITOR	CONDUCTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

8.- Cierre de la Sesión.

En el primer punto del Orden del Día se pasa lista de asistencia a los presentes, conforme a la lista de asistencia que se adjunta a la convocatoria respectiva para debida constancia legal y que obre en los archivos de esta Comisión.

En virtud de los asistentes presentes a la Sesión de Instalación, el Encargado de Despacho de la Comisión de Honor y Justicia determina que hay quórum legal conforme a lo dispuesto en el artículo 160 y 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México así como el artículo 35 de los "LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS INTERMUNICIPALES Y MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA BASE SEGUNDA DEL ESTATUTO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO".

En el tercer punto del Orden del Día se somete a la consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día de la Convocatoria a la Sesión de Instalación de la Comisión de Honor y Justicia, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, el Lic. René Iván Flores Rivas, Encargado de Despacho de la Comisión de Honor y Justicia del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, agradece la presencia del Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, así como del Lic. Juan Carlos Hernández Gutiérrez, Coordinador Técnico de la Presidencia Municipal, y demás servidores públicos municipales presentes, para constatar la instalación de la Comisión de Honor y Justicia, brindando un mensaje de bienvenida en el que de manera medular señala que el compromiso de esta nueva Comisión que el día de hoy se instala, sea garantizar a la sociedad honorabilidad y justicia de un gobierno íntegro que actúa en el marco de la legalidad y los derechos humanos en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, e invita a asumir el compromiso con los vecinos de Naucalpan de Juárez, México, de sancionar toda desviación de conductas de los integrantes de la institución policial de este municipio que afecten el correcto servicio de la seguridad pública como parte esencial del bienestar de una sociedad.

En el punto Quinto del Orden del Día, en términos del artículo 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes servidores públicos:

C. Lic. René Iván Flores Rivas. Encargado de Despacho de la Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia.

C. Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña. Titular de la Subdirección Jurídica de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

C. Luis Ernesto Velázquez Carpizo. Titular de la Subdirección de Seguridad Ciudadana de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

El primero y el tercero enunciados, conforme a la designación realizada por el Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, presente como testigo de honor de la instalación de este órgano colegiado.

En tales términos, se procede a instalar legalmente la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, para el PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024, de la siguiente manera:

Como ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, el LIC. RENÉ IVÁN FLORES RIVAS, en términos del Nombramiento otorgado por el MTRO. PABLO FRANCISCO ROSAS OLMOS, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, conforme a las atribuciones que le otorga el artículo 161 *in fine* de la Ley de Seguridad del Estado de México.

**COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Con el cargo de SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, el Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña, Subdirector Jurídico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, nombramiento otorgado por el Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

Como REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL, el C. LUIS ERNESTO VELÁZQUEZ CARPIZO, en su carácter de Subdirector de Seguridad Ciudadana, Nombramiento otorgado por el Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, designado en términos del artículo 161 *in fine* de la Ley de Seguridad del Estado de México.

En tales términos, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA INSTALADA LEGALMENTE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México, 35 de los "LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS INTERMUNICIPALES Y MUNICIPALES DE SEGURIDAD PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA BASE SEGUNDA DEL ESTATUTO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO", se declara legalmente instalada LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024, de la siguiente manera:

LIC. RENÉ IVÁN FLORES RIVAS

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

MTRO. HÉCTOR SERGIO MARTÍNEZ SALDAÑA

SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

C. LUIS ERNESTO VELÁZQUEZ CARPIZO

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSITO MUNICIPAL, COMO REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA, DE PREVENCIÓN O REACCIÓN, EN LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A RENDIR LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA:

En uso de la voz, el Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, pregunta: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, HACIENDO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO, EL

REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO MOMENTO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD?.

Cada uno de los integrantes manifiesta:

**"SI PROTESTO"**

En uso de la voz el Mtro. PABLO FRANCISO ROSAS OLMOS, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL:

**"Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Naucalpan se los demande".**

A continuación, en el Sexto punto del Orden del Día, el Encargado de Despacho de la Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia expone a los presentes el estado en que se encuentra dicha Comisión conforme al acta de entrega-recepción recibida, informando los expedientes recibidos, los procedimientos administrativos en trámite, los expedientes de Queja, juicios recibidos y en trámite, requerimientos de pago ordenado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, además de los juicios de amparo recibidos, así como el personal con el que se cuenta.

En el Séptimo punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, en primer término, se da cuenta con el asunto urgente relativo al Expediente del Procedimiento Administrativo [REDACTED], para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juez Decimocuarto de Distrito en el Juicio de Amparo [REDACTED], exponiéndose que dicho juzgador ordenó a esta Comisión emitir un diverso acuerdo una vez que quedara instalada esta autoridad administrativa, hecho lo cual lo procedente es emitir el acuerdo de cumplimiento e informarlo al Juez federal para acreditar el acatamiento respectivo. Aprobándose por unanimidad de los presentes el asunto de referencia.

A continuación, en el inciso señalado como b), se da cuenta con las solicitudes de inicio de procedimiento administrativo en contra de diversos elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, en los cuales se propone el dictado del acuerdo de radicación correspondiente y la apertura de una etapa de información previa, dicho expedientes son los que a continuación se enlistan:

EXPEDIENTE	PRESUNTO INFRACTOR	CONDUCTA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Aprobándose por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia la radicación de dichas solicitudes.

**COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de **Toluca** de Lerdo, Capital del Estado de México".

Una vez que ha sido agostado el Orden del Día propuesto para la sesión de instalación de la Comisión de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, se procede a clausurar la misma, agradeciendo la presencia y puntualidad de los asistentes a la misma.

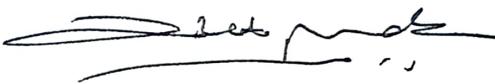
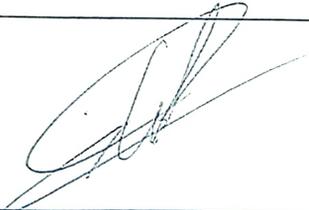
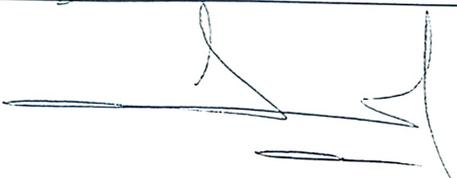
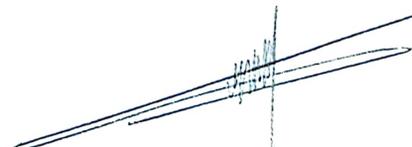


LIC. RENÉ IVÁN FLORES RIVAS  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA



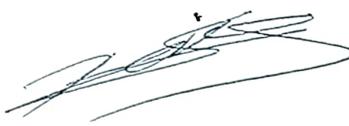
**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.**

16 DE FEBRERO DE 2022

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. René Iván Flores Rivas Encargado de Despacho Presidencia Comisión de Honor y Justicia.	
Mtro. Héctor Sergio Matinez Saldaña Subdirector Jurídico	
Mtro Ramon Lopez Baito subdirector de Administración	
Lic. Alejo Geovani Nieves Hdez depa de Departamento	 
Lic. Alberto Luzio Castañeda G. Subdirector Desarrollo policial	
Lic. Jonathan Chávez Nava Titular Unidad de Transparencia	
Lic. Juan Carlos Hernández Esteban Coordinador Técnico Planeación	
Lic. Armando González Cortés Residencia	

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.**

16 DE FEBRERO DE 2022

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Heber Alejandro Pérez Flores Técnico Operativo de Seguridad Ciudadana	
Pablo Francisco Rosas Olmos Comisario General	
Luis Ernesto Velázquez Carpizo Sub. Seg. Civ.	